

# Fitch Argentina confirmó la calificación A2(arg)ML a los Certificados de Participación Clase A emitidos por el Fideicomiso Financiero Pricoop I

15 de abril de 2005

Buenos Aires – 15 de Abril de 2005: Fitch Argentina confirmó la calificación de corto plazo “A2(arg)” en moneda local a los Certificados de Participación Clase A (CPA) por VN \$ 6.899.200 a una tasa fija de 8% n.a. y la calificación de largo plazo “BB(arg)” en moneda local a los Certificados de Participación Clase B (CPB) por VN \$ 1.293.600 con un rendimiento residual, emitidos el 15 de Marzo de 2005 por el Fideicomiso Financiero Pricoop I. Adicionalmente, se emitieron Certificados de Participación Clase C (CPC) por VN \$ 431.200, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los CPA y CPB. El activo del fideicomiso financiero se compone de una cartera de créditos personales con descuento de haberes por código de descuento, otorgados por Pricoop Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., a personas físicas beneficiarias de jubilaciones y/o pensiones de la ANSeS por un total a la fecha de corte de \$ 8.624.005. La incorporación de estos créditos al fideicomiso se hizo bajo los siguientes requisitos: (i) que no se encuentren en atraso a la fecha de corte, (ii) que tengan una cuota paga a través del sistema de retención de haberes bajo el ANSeS y (iii) que cuenten con un seguro de vida que cubra el saldo de capital en caso de fallecimiento del jubilado o pensionado. El principal riesgo crediticio de los Certificados reside en la calidad de los créditos fideicomitados (niveles de morosidad, incobrabilidad y precancelación) y la calidad del Fiduciante como Agente de Cobro y su continuidad como titular del “Código de Descuento”. Por un lado, para determinar la calidad de la cartera securitizada se ha considerado el desempeño histórico del total de la cartera con “código de descuento” de Pricoop, aplicándoles distintos niveles de estrés compatibles a cada categoría de calificación asignada. Por el otro, dado el sistema de repago de los créditos subyacentes y considerando la falta de normativa específica respecto del redireccionamiento de los fondos por parte del Agente de Retención ante un problema con el Agente de Cobro, reviste gran importancia para el análisis crediticio, el análisis de la supervivencia de Pricoop y su continuidad como administrador de la transacción y titular del “código de descuento”. En tal sentido, Fitch Argentina ha ponderado en la calificación de los CPA la garantía aportada por el Banco Comafi S.A., a fin de mitigar el riesgo de Agente de Cobro y Riesgo Legal inherente en la presente transacción. Mejoras crediticias otorgadas a los CPA: - Los CPA cuentan con una subordinación de capital del 20% dada por los CPB y CPC; - Estructura de pagos “secuencial” en capital, que implica el incremento de la subordinación disponible para los CPA a medida que se van efectuando los pagos de los certificados de participación. Mensualmente los ingresos del fideicomiso se destinarán, hasta la cancelación total de los CPA, al pago de la amortización de capital de los CPA luego del pago de los intereses de la clase y al pago de la utilidad de los CPB y CPC con el remanente de las cobranzas neto de los gastos del fideicomiso y otros. Una vez cancelados íntegramente los CPA, se pagará en cada fecha de pago, en primer lugar, la amortización de capital acumulado de los CPB y el remanente, de existir, será destinado a los CPB y CPC en las proporciones de 85% y 15% respectivamente. - Diferencial de tasas entre la cartera de créditos titulizados y los certificados de participación; - Fondos: i) de Riesgo de Administración, igual a una vez y media el mayor monto mensual a pagar en concepto de servicios de capital y rendimiento a los CPA; y ii) de Gastos, por \$ 60.000, cuyo monto no podrá reducirse por debajo de los \$ 20.000. Los fondos mencionados se integraron con el producido de la colocación. - Garantía subsidiaria aportada por el Banco Comafi S.A. respecto de los CPA. Banco Comafi S.A., como garante, garantiza como liso y llano principal pagador: (i) el pago de los servicios a los CPA en caso de que no existieran recursos suficientes en el fideicomiso

(incluyendo el monto del Fondo de Riesgo de Administración) solo como consecuencia de cualquier circunstancia imputable al fiduciante como Agente de Cobro; y (ii) la íntegra cancelación de los CPA al año contado desde la fecha de colocación en caso de insuficiencia de recursos en el fideicomiso para proceder a tal cancelación, cualquiera fuere su causa. La obligación de Comafi S.A. culmina con la cancelación de los CPA. Fitch Argentina ha asignado a la entidad la Categoría A2(arg), calificación de Endeudamiento de Corto Plazo. Pricoop Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. fue fundada en 1999 con aprobación del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Su principal actividad se concentra en el otorgamiento de créditos personales a jubilados y pensionados mediante pago por descuento directo de haberes, en el marco de la operatoria "Descuentos a favor de Terceras Entidades" reglamentada por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) en su Resolución 230/1999. En estos años Pricoop ha tenido un crecimiento sostenido, contando a Oct'04 con más de 40 mil asociados y una cartera de créditos originada por un monto superior a los \$ 60,3 millones, de los cuales \$ 22,8 millones fueron originados entre septiembre de 2003 y octubre de 2004. El informe completo puede ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar) Contactos: Eduardo D'Orazio o Cintia Defranceschi, +54 11 5235 8100